**PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA**

**CONVIVENCIA ESCOLAR**

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL**

**LICEO POLITÉCNICO EL SEÑOR DE RENCA**

**2018 al 2020**

**INTRODUCCIÓN**

Para crear este plan de Gestión de Convivencia Escolar fue considerada la definición dada en la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, donde se entiende la Convivencia Escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16ª).

Además, el Ministerio de Educación señala que “la convivencia escolar es un aprendizaje: se enseña, se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, giras de estudio, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, la biblioteca; así como también en los espacios de participación: los Consejos Escolares, los Centros de Padres, Centros de Alumnos, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres y apoderados”.

Para nuestro establecimiento la Convivencia Escolar es fundamental para la formación valórica, espiritual y ciudadana, además de ser la base para el logro de los aprendizajes. También es fundamental, para poder desarrollar competencias que apuntan directamente a formar ciudadanos capaces de contribuir a la creación de un colegio participativo e inclusivo sin restricciones de ninguna naturaleza, porque todos tienen un gran aporte que hacer.

Como institución creemos que la existencia de los conflictos, su entendimiento, el aprender a afrontarlos y resolverlos exige que todos los miembros de la comunidad educativa trabajen coordinadamente con el propósito de crear una cultura de la **Sana Convivencia** y el **Buen Trato**.

**OBJETIVO GENERAL**

Organizar el clima escolar, considerando los principios y valores Viatorianos, además de los marcos legales como por ejemplo, la Ley sobre violencia escolar que se exige para las organizaciones educativas. Además, busca desarrollar acciones que permitan la sana convivencia con actividades de prevención, abordaje y solución de situaciones conflictivas, de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente comunitario, inclusivo y participativo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Fomentar el desarrollo de valores Viatorianos, propios de una sociedad democrática, participativa, inclusiva y tolerante.
2. Detectar en forma temprana situaciones que alteren la sana convivencia en el establecimiento, de modo de aplicar remediales adecuadas en beneficio de la comunidad educativa.
3. Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
4. Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa (apoderados, educadores y estudiantes) en la sana convivencia escolar y sus beneficios.
5. Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de enseñanza-aprendizaje.
6. Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

**NUESTRA INSTITUCIÓN**

Nuestro establecimiento es confesional católico creado al alero de la Congregación de los Clérigos de San Viator por lo que la convivencia escolar es uno de los pilares para poder formar personas comprometidas con su proceso de aprendizaje, con la realidad de su entorno, reflexivo, con compromisos y que establece relaciones de respeto con las personas e instituciones.

El Liceo Politécnico el Señor de Renca tiene como misión formar a los nuevos profesionales técnicos, inspirado en una concepción Católica, y aspirando a la excelencia académica y valórica para el servicio de la Iglesia y la sociedad.

Es por esto que se crea el Plan de Gestión de Convivencia Escolar que se articula con la normativa nacional vigente como lo muestra el siguiente esquema:

****

**ACCIONES CON QUE IMPLEMENTARÁ LOS CONTENIDOS DEFINIDOS PARA FORTALECER LA SANA CONVIVENCIA.**

Es importante tener en cuenta que el establecimiento cuenta con un Equipo de Formación integrado por:

* Orientadora y Encargada de Convivencia Escolar (Coordinadora del Equipo)
* Psicóloga
* Asistente Social
* Psicopedagoga
* Representante de Pastoral

El Liceo Politécnico El Señor de Renca, implementará el Plan de Convivencia Escolar en todos los estamentos y en los 4 niveles, 12 cursos en total mediante las acciones descritas en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nº | METAS | ACCIONES | PLAZOS | RESPONSABLES |
| 01 | Crear un expediente único de estudiantes (Ficha Equipo de Formación) | Solicitar recursos materiales para poder archivar y velar por la disponibilidad de las Fichas de estudiantes atendidos por el Equipo de  Formación (Cardex, carpetas colgantes, visores)  Crear y/o modificar formatos de entrevistas de apoderados y estudiantes y derivaciones. | Marzo 2017 | Coordinadora Equipo de Formación |
| 02 | Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica diaria, dando a conocer las normas internas y de convivencia escolar y el plan de acción de convivencia escolar y protocolos de actuación. | Entrega reglamento Interno y de Convivencia Escolar a los apoderados en la primera reunión | Marzo 2017 | Equipo Directivo  Profesores Jefes |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 03 | Conocer problemáticas a nivel familiar y escolar de los estudiantes | Se realizaran entrevistas anuales a todos los apoderados para estar en conocimiento y poder realizar las derivaciones necesarias, de modo de apoyar el quehacer escolar de nuestros estudiantes. | Año 2017 | Profesores Jefes. |
| 04 | Mantener canales disponibles de información para promover las actividades del Colegio. | Utilización de todos los canales de comunicación disponibles (Consejo de curso, consejo de profesores, reunión de apoderados, página Web, Papinotas) para dar a conocer las acciones implementadas durante el año en pro de la sana convivencia | Año 2017 | Consejo Escolar  Equipo Directivo  Encargada de  Convivencia Escolar  Profesores  Personal Administrativo |
| 05 | Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y ceremonias del Colegio, fortaleciendo un clima de compañerismo y de respeto | Entrega de invitaciones, publicación e información a la comunidad escolar para asistir y participar en actividades artísticoculturales y deportivas del colegio ya sean internas y/o externas (Competencias, encuentros, conciertos, exposiciones, entre otros), además de la participación en actividades de Fiestas Patrias, Encuentros y Ceremonias del colegio, etc. | Año 2017 | Coordinadora de ACLES  Profesores de ACLES  Equipo Directivo  Encargada Convivencia Escolar  Profesores Jefes  Centro de Alumnos  Centro de Padres |
| 06 | Generar espacios de participación y reflexión en relación desarrollo integral de los estudiantes | Realización de Jornadas formativas por curso (en el exterior del colegio) para poder fomentar y reflexionar sobre temas de interés, según su desarrollo, en el ámbito valórico, de convivencia y proyecto de vida | Marzo a Agosto | Equipo de Formación  Pastoral  Profesor Jefe  Alumnos Voluntarios JUVI |
| 07 | Promover actividades de servicio y ayuda solidaria a la comunidad. | Realizar actividades solidarias en instituciones de acogida de menores y/o adulto mayor.  Desarrollo de colectas de instituciones que soliciten nuestra ayuda, por ejemplo, Coaniquem. | Año 2017 | Pastoral  Profesor Religión  Orientadora  Grupo Justicia Paz y Solidaridad |
| 08 | Fortalecer las instancias de resolución pacífica de conflictos entre estudiantes de la comunidad educativa. | Realización de sesiones de orientación en torno a la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos. | Primer  Semestre | Orientadora  Profesor jefe |
| 09 | Generar espacios de participación y reflexión en relación al autocuidado y a la sana convivencia escolar. | Desarrollo de temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados con el Autocuidado, Autoconocimiento, Relaciones interpersonales, Prevención de drogas y alcohol, Afectividad y sexualidad, Acoso escolar, Bullying, Acoso sexual, Ciberbullying, entre otros, a través de Orientación y Reuniones de apoderados. | Año 2017 | Equipo de Formación  Profesor Jefe |
| 10 | Atender a los estudiantes que son derivados por sus profesores jefes de acuerdo a las necesidades de ayuda, priorizando aquellos que están involucrados en una situación de conflicto y que perturba la sana convivencia escolar en el aula y/o colegio. | Atención prioritaria a los estudiantes derivados por conflictos de convivencia escolar.  Acompañamiento y seguimiento de aquellos alumnos involucrados en situaciones de conflicto.  Entrevistas con apoderados. | Año 2017 | Profesor Jefe  Profesor de Asignatura  Directora de Media  Equipo de Formación |
| 11 | Generar instancias que promuevan la vida saludable y cultural entre los estudiantes en un contexto de respeto. | Realización de talleres deportivos y culturales para estudiantes. | Abril a Diciembre | Coordinador ACLE  Profesores Talleres |
| 12 | Generar instancias de evaluación y sociabilización de Proyecto Educativo Institucional (PEI) con representantes de cada estamento | Realización de reunión de análisis de PEI con distintos representantes de la comunidad educativa como Centro de Alumnos, Centro de Padres y Profesores | Segundo semestre | Rectoría |
| 13 | Evaluar el Plan de Gestión  para una Buena Convivencia  Escolar. | Reunión con el Equipo Directivo  Encuesta a todos los estamentos. | Diciembre | Encargada Convivencia Escolar  Profesores Jefes |

**CRONOGRAMA DE ACCIONES 2017**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **MES DE REALIZACIÓN** | | | | | | | | |
| **META** | **MAR.** | **ABR.** | **JUN.** | **JUL.** | **AGOST.** | **SEPT.** | **OCT.** | **NOV.** | **DIC.** |
| 01 | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 02 | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 03 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 04 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 05 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 06 | X | X | X | X | X |  |  |  |  |
| 07 |  |  | X | X | X | X | X | X | X |
| 08 | X | X | X |  |  |  |  |  |  |
| 09 | X | X | X | X | X | X | X | X |  |
| 10 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 11 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 12 |  |  |  |  |  |  | X | X | X |
| 13 |  |  |  |  |  |  |  |  | X |

**EJECUCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO**

Para verificar la ejecución de cada una de las acciones propuestas es necesario el constante monitoreo y seguimiento de su cumplimiento mediante las siguientes formas:

* Supervisión de las tareas asignadas a cada uno de los actores del proceso educativo.
* Monitoreo del cumplimiento del itinerario del Plan, de acuerdo con Carta Gantt.
* Aplicación de Encuestas

**Se realizará una evaluación global al término del año**

* El nivel de consecución de los objetivos propuestos.
* Las actividades realizadas y sus evidencias
* El grado de participación de los miembros de la comunidad.
* Propuestas de mejoramiento para el siguiente año lectivo.
* La evaluación debe ser crítica y constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir su fortalecimiento y transformación efectiva.